

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39499 PALENCIA

Edicto.

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Palencia, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso Abreviado 201/2011, referente al concursado Isabel Vallejo Quijada, por auto de fecha 28/06/2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el Título III de la Ley Concursal (145.1 LC).
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal, sin perjuicio de continuar aquéllos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte (145.3 LC).

Palencia, 18 de octubre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130058630-1